



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
ENTRE RÍOS  
DECLARA:**

De interés legislativo la celebración de la Jornada de Puertas Abiertas a realizarse el próximo 30 y 31 de julio del cte., en la ciudad de Paraná, en el marco de la celebración del 86° Aniversario de la Gendarmería Nacional Argentina.

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
AUTOR

**Débora B. TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
COAUTOR



## FUNDAMENTOS

### **Honorable Cámara:**

La jornada a realizarse el próximo 30 y 31 de julio en la ciudad de Paraná reviste especial interés legislativo por la conmemoración del 86° Aniversario de la creación de la Gendarmería Nacional Argentina y su rol fundamental en la defensa y seguridad de nuestro país.

Esta jornada comenzará con una exposición estática en las instalaciones de la Auditoría Vieja Usina "Sala Verónica Kuttel" en el horario de 8:00 a 13:00 horas, donde se abordará la Imagen Institucional de Gendarmería Nacional en sus distintas disciplinas y aptitudes. Esta actividad brindará a la comunidad la oportunidad de conocer en profundidad el rol y las capacidades de esta Institución, fomentando una mayor apreciación y respeto por su labor diaria.

Posteriormente, a las 19:00 horas del mismo día, se realizará un oficio religioso en la Parroquia Catedral "Nuestra Señora del Rosario" de la ciudad de Paraná.

La jornada culminará el día 31 de julio a las 12:00 horas con una ceremonia oficial en la sede de Gendarmería Nacional de Paraná. Este evento permitirá a la comunidad participar en un acto solemne que subraya el compromiso de la Gendarmería Nacional con los valores nacionales y su dedicación al servicio público.

La realización de estas actividades no solo destaca la importancia de Gendarmería Nacional en la defensa y seguridad del país, sino que también fortalece los lazos entre la institución y la ciudadanía. A través de esta jornada, los asistentes podrán conocer de cerca las diversas disciplinas y aptitudes de la Fuerza, participar en actos solemnes y reflexivos, y valorar



el compromiso de los miembros de la Institución con la Patria.

Por todas estas razones, se considera justificado declarar de interés legislativo la jornada a realizarse el 30 y 31 de julio en la ciudad de Paraná.

Por todo lo expuesto, se solicita a los miembros de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia que acompañen el presente proyecto de declaración.

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTOR**

**Débora B. TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**COAUTOR**